

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

SERVICIOS

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Instituto Municipal de la Mujer
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
TELEFONO OFICIAL	7647640330
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	imujer@xicoteppecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	Plaza de la Constitución s/n Altos de Presidencia Municipal

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Terapia Psicológica
Objetivo:	Lograr que la usuaria reestructure conceptos heredados y adquiridos durante las prácticas de crianza y pueda lograr una introspección para el mejoramiento en la vida personal.
Descripción:	Se otorga terapia psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad que se presenten a solicitar el servicio en el Instituto Municipal de la Mujer. Con objeto de empoderarlas emocionalmente para la toma de decisiones.
REQUISITOS:	
Copia de INE	
MONTO A PAGAR:	
Gratuito	
LUGAR DE PAGO	
Ninguno	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
9:00 a 16:00 horas	
TIEMPO DE ATENCIÓN:	
Inmediata	
REQUISITOS ADICIONALES:	
Ninguno	
MARCO LEGAL NORMATIVO:	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Declaración Universal de los Derechos Humanos Convención Americana sobre Derechos Humanos	

“Unidos y Transformando”

**Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Cuarta conferencia Mundial sobre la mujer
Convención sobre la Eliminación de toda las Formas de Discriminación contra la Mujer
(CEDAW)**

**Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer
"Convención Belém do Pará"**

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla